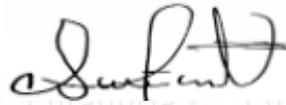




Curaduría 1 Urbana - Yumbo

La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-23-0287 (interno 76050112300282) del día 23 de noviembre de 2023, el señor Juan Camilo Mezú Arcila, identificado con C.C 1.130.671.707 obrando como representante legal de (Cables de Energía y de Telecomunicaciones S.A.S Centelsa con Nit No. 890300431-8, del pedio donde se desarrollara el proyecto de Construcción ubicado en la Calle 10 # 38-43 Urbanización Industrial Acopi, ha solicitado la Licencia de Construcción en modalidad de Obra Nueva, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 6-16 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO
CURADORA No. 1 del Municipio de Yumbo



SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO

Curadora

CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO

**CALLE 5 # 6 - 16 BARRIO BELALCAZAR, YUMBO - curduria1yumbo@gmail.com
TELÉFONOS 3156195988 - curaduria1yumbo.com**